



202630018056

Fecha Radicado: 2026-01-20 12:17:20



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Medellín,

Cód. FO-ADQU-040		<p>Formato</p> <p>FO-ADQU Invitación Contratación</p> <p>Directa o Régimen Especial</p>	 Alcaldía de Medellín
<p>Versión.</p> <p>3</p>	<p>Fecha de entrada en Vigencia:</p> <p>30/marzo/2012</p>		

Señora
MARISOL VANEGAS CARO
Representante Legal
FUNDACIÓN FAN
 Calle 43b # 81-51
 Teléfono: (604) 448 02 88
 Medellín

Asunto: Invitación a presentar propuesta para celebrar el contrato de formación para docentes y directivos docentes del distrito de Medellín

La Secretaría de Educación del Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín, en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en el artículo 67 de la constitución política de Colombia, la ley 715 de 2001, ley 115 de 1994 en su artículo 110 requiere contratar la prestación de servicios profesionales para fortalecer las habilidades emocionales de los docentes y directivos docentes de la Secretaría de Educación.

Teniendo en cuenta lo anterior, se extiende la presente invitación para la celebración del contrato, el cual se suscribirá en las condiciones que se relacionan a continuación:



202630018056

Fecha Radicado: 2026-01-20 12:17:20



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Objeto: Prestar servicios formativos para contribuir al bienestar físico, emocional, mental y espiritual de docentes y directivos docentes del Distrito.

Alcance del objeto: Contribuir al bienestar de 1.814 docentes y/o directivos docentes de instituciones educativas del Distrito de Medellín mediante la implementación de una ruta de cualificación experiencial y vivencial basada en el modelo Jugar para Sanar y la metodología ¡Jugando nos Protegemos!, orientada al desarrollo integral (ser, saber y hacer) y al fortalecimiento de habilidades para la vida (emocionales, sociales y cognitivas) para el manejo de las emociones. La ruta se desarrollará a través de seis (6) encuentros formativos de 4 horas por grupo, para un total de 15 módulos, organizados en 72 grupos de los cuales 58, son de 25 participantes y 14 grupos 26 participantes cada uno, según priorización y programación definida con la Secretaría de Educación. El proceso incluye las siguientes fases: (1) alistamiento logístico y administrativo, (2) evento de lanzamiento para socialización y coordinación territorial, (3) implementación completa de la ruta de formación, y (4) medición y evaluación al inicio, durante y al cierre, con instrumentos cualitativos y cuantitativos, tablero de seguimiento e informe final de resultados de la población impactada, junto con la disposición de materiales e insumos de consumo requeridos para garantizar el desarrollo efectivo de las experiencias formativas.

Plazo de ejecución: Once (11) meses a partir del inicio del contrato en la plataforma secop2 sin exceder la presente vigencia

Valor: OCHO CIENTOS TREINTA MILLONES DE PESOS M/L (\$830.000.000) IVA Incluido

Documentos de la propuesta:

1. Carta de Aceptación para suscribir contrato firmada por el Representante Legal
2. Propuesta Técnico-Económica (IVA discriminando en caso de aplicar) suscrita por el Representante Legal.
3. Autorización de la junta o asamblea de socios en caso de aplicar.
4. Certificado de Existencia y Representación Legal, expedido con una antelación no mayor a treinta (30) días calendario, previos a la fecha de presentación de la documentación. Para el caso de aquellas entidades cuya existencia y representación sea expedida por la Gobernación, deberán allegar copia de la

Página 2 de 4



www.medellin.gov.co

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (604) 44 44 144
Conmutador: (604) 385 55 55 Medellín - Colombia



CO177740



202630018056

Fecha Radicado: 2026-01-20 12:17:20



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

- resolución por medio de la cual se otorga la Personería Jurídica y los respectivos estatutos de la entidad.
5. Estatutos de la Entidad
 6. Documentos internos que demuestren la relación del objeto contractual con el objeto o actividades misionales de la Entidad, certificados de experiencia relacionada con el objeto a contratar
 7. Certificado del pago de parafiscales y aportes a la seguridad social firmado por el Representante Legal. Si está obligado o si tiene revisor fiscal el certificado deberá ser firmado por este y deberá adjuntar los siguientes documentos:
 - Fotocopia de la cédula de ciudadanía del Revisor Fiscal.
 - Fotocopia de la Tarjeta Profesional del Revisor Fiscal.
 - Certificado de la Junta Central de Contadores.
 8. Certificado de Antecedentes Disciplinarios (Procuraduría) - Persona Jurídica y Representante Legal.
 9. Certificado de Antecedentes Fiscales (Contraloría) - Persona Jurídica y Representante Legal
 10. Certificado del Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas (RNMC) del Representante Legal.
 11. Certificado Antecedentes Judiciales del Representante Legal – Policía.
 12. Compromiso Anticorrupción firmado por el Representante Legal.
 13. Certificado de Inhabilidades e incompatibilidades para contratar.
 14. Certificado de sanciones e incumplimiento suscrito por el Representante Legal.
 15. Fotocopia de la cédula de ciudadanía del Representante Legal.
 16. Acta de posesión en caso de aplicar.
 17. Registro Único Tributario (RUT).
 18. Autorización para contratar en caso de que el Representante Legal tenga alguna limitación que afecte la suscripción del contrato.
 19. Certificado de cuenta bancaria expedido por la entidad bancaria.
 20. Certificado del REDAM (Registro de Deudores Alimentarios Morosos) del Representante Legal.
 21. Consulta de inhabilidades Ley 1918 de 2018 del Representante Legal.

Se advierte finalmente, que la aceptación de la presente invitación NO constituye el acuerdo de voluntades entre las partes, debiéndose realizar los trámites y las aprobaciones correspondientes al interior de la secretaría y las firmas respectivas del anexo del contrato en la plataforma secop2.

Página 3 de 4



www.medellin.gov.co

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (604) 44 44 144
Conmutador: (604) 385 55 55 Medellín - Colombia



CO17/7740



202630018056

Fecha Radicado: 2026-01-20 12:17:20



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Cód. FO-ADQU-040		<p>Formato FO-ADQU Invitación Contratación Directa o Régimen Especial</p> 
<p>Versión. 3</p>	<p>Fecha de entrada en Vigencia: 30/marzo/2012</p>	

Cordialmente,

CAROLINA FRANCO GIRALDO
SECRETARIA DE DESPACHO

Proyectó:	Revisó:	Aprobó:
Ana Catalina Vásquez Palacio Profesional Universitario	Blanca Norela Ochoa Jaramillo Abogada contratista	Anderson García Cano Subsecretario Administrativa y Financiera